

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

**DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE**ASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Medio Ambiente recuerda que es necesario un permiso especial para la pesca de la trucha

La temporada de pesca va del 1 de mayo al 30 de junio y la solicitud de permisos puede hacerse desde del 4 de abril

Viernes, 12 de noviembre de 2010

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra recuerda a los pescadores que deben solicitar un permiso especial por día y río para la pesca de la trucha en la llamada Región Salmonícola Superior, en el norte de la Comunidad Foral.

La temporada de pesca de la trucha en esta región salmonícola comienza el 1 de mayo y termina el 30 de junio y se puede pescar todos los días, excepto los martes. El plazo para la solicitud de los permisos comienza el próximo 4 de abril. Los permisos pueden solicitarse a través de la web [permiso de pesca de Navarra](#) o por el teléfono 012 Infonavarra. Un [vídeo](#) disponible en Internet explica el procedimiento de obtención del permiso.

La razón de este permiso especial es que el Gobierno de Navarra ha levantado esta temporada la veda de la trucha en la llamada Región Salmonícola Superior después de tres años en los que no se ha podido pescar por el descenso de población. En este tiempo, la población de trucha se ha recuperado, pero no del mismo modo en todos los ríos. En algunos cauces hay muchísimas truchas y en otros hay muy pocas, lo que ha obligado a poner en marcha un sistema sostenible de pesca de la trucha a fin de que sea acorde con la población registrada en cada cauce. Por ello, los pescadores deben solicitar un permiso para un día y río concreto; el permiso solo se concede si hay disponibilidad de pesca en el río elegido por el pescador. En total, se van a repartir casi 28.000 permisos de pesca.

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ha organizado unas charlas informativas sobre el funcionamiento del sistema de solicitud de permisos. Esas charlas tendrán un carácter práctico y en ellas se explicará cómo se solicitan los permisos. Las jornadas se celebrarán en los siguientes lugares:

- 28 de marzo, 18:30, Ayuntamiento de Aoiz (calle nueva 22).
- 29 de marzo, 18:30, Casa de la Juventud María Vicuña de Estella (calle Navarrería 62).
- 30 de marzo, 18:30, Palacio del Parque Natural del Señorío de Bertiz, en Oiategi.
- 31 de marzo, 18:30, sede del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en Pamplona (calle González Tablas 9).